



# Asamblea General

Distr. general  
24 de enero de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

### Acta resumida de la 396ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 4 de septiembre de 2019 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Niang . . . . . (Senegal)

### Sumario

Aprobación del orden del día

Examen del proyecto de informe anual del Comité a la Asamblea General

Información actualizada sobre las actividades del Comité y examen de las próximas actividades

Información actualizada presentada por la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la evolución del proceso político

Presentación de información actualizada por los miembros y observadores del Comité

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

### **Examen del proyecto de informe anual del Comité a la Asamblea General (A/AC.183/2019/CRP.2)**

2. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba), Relatora, presentando el proyecto de informe del Comité a la Asamblea General (A/AC.183/2019/CRP.2), que se distribuyó a los miembros del Comité antes de la sesión y abarca la labor del Comité entre el 6 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019, dice que en el proyecto de informe se da preeminencia a la labor del Comité en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional que determinan su mandato, y hace un breve resumen del proyecto de informe y sus recomendaciones principales.

3. *Queda aprobado el proyecto de informe.*

4. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica establecida, se remitirá el informe aprobado al Secretario General para su presentación a la Asamblea General.

5. **El Sr. Naemi** (Afganistán) dice que el informe aprobado constituye una buena base para el programa de trabajo del año siguiente.

6. **El Sr. Inguanez** (Malta), haciéndose eco de las opiniones manifestadas por el representante del Afganistán, dice que el informe aprobado resume las condiciones sobre el terreno en el Estado de Palestina, y propone que se añada un párrafo que refleje la posición del Comité respecto de posibles situaciones futuras, habida cuenta de la inestabilidad del clima político en el país.

7. **El Sr. Awawdeh** (Organización de Cooperación Islámica) propone que se añada un frase al capítulo 5 del informe que indique que la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén, celebrada en Ginebra los días 27 y 28 de junio de 2019, fue organizada en cooperación con la Organización de Cooperación Islámica.

### **Información actualizada sobre las actividades del Comité y examen de las próximas actividades**

8. **La Sra. Rodríguez Abascal** (Cuba) dice que el 3 de abril de 2019 el Comité organizó en Nueva York el Foro de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, con el tema “La amenaza de una anexión *de facto*: ¿qué le espera ahora a Palestina?”. Durante el foro, los participantes hicieron hincapié en las

repercusiones de las políticas de ocupación y anexión de Israel en el día a día del Territorio Palestino Ocupado y sus efectos perjudiciales para las perspectivas de una solución biestatal y una solución pacífica a la cuestión de Palestina. Se formularon recomendaciones para que la comunidad internacional aumentara la presión sobre Israel a fin de que cumpliera las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional, y para que los Estados Miembros adoptaran medidas legislativas para impedir las actividades comerciales dentro de los asentamientos israelíes y con ellos. En consultas privadas anteriores al foro, representantes de la sociedad civil procedentes de Palestina, Israel y los Estados Unidos recomendaron que el Comité y sus miembros y observadores siguieran apoyando públicamente a las organizaciones de la sociedad civil y se opusieran a la criminalización del movimiento de boicot, desinversión y sanciones.

9. Durante el acto del Día de Palestina en Parliament Hill organizado por la Association of Palestinian Arab Canadians el 4 de abril de 2019, el Presidente del Comité subrayó que los parlamentos tenían un papel importante, ya que representaban la voluntad del pueblo y exigían responsabilidades y la aplicación del derecho internacional. Antes de la visita, el Presidente y el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas se reunieron en Nueva York con la Ministra de Relaciones Exteriores del Canadá.

10. El 28 de mayo de 2019, con el fin de concienciar sobre la difícil situación de Palestina y fomentar el apoyo de los grupos regionales de las Naciones Unidas, la Oficina informó al Grupo de los Estados de África en Nueva York sobre las prioridades de su mandato y las actividades siguientes.

11. El 21 de junio de 2019, en su quinto retiro anual, la Oficina debatió sobre las dificultades que afectaban al Comité y su labor, las prioridades y actividades para el período 2019-2020, incluidos los mensajes y la divulgación, y la estrategia para las actividades siguientes. La Oficina reconoció que, si bien en general la comunidad internacional seguía decidida a apoyar la solución biestatal, el Comité atravesaba un momento crítico debido a un alejamiento sin precedentes del consenso internacional de larga data. La Oficina acordó que el Comité intensificaría su colaboración en el marco de las Naciones Unidas, en particular con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, los representantes permanentes, los grupos regionales y el público en general.

12. Los días 24 y 25 de junio de 2019, el Comité celebró reuniones en Berlín con funcionarios gubernamentales, parlamentarios y expertos en Oriente Medio, en las que pidió a Alemania que siguiera

adoptando una postura fundamentada en el derecho internacional respecto de las medidas unilaterales, y cumpliera las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para que esas medidas no se convirtieran en la nueva norma. Los interlocutores de Alemania afirmaron que defenderían el consenso multilateral sobre la cuestión de Palestina, entre otras cosas rechazando los esfuerzos de anexión del territorio palestino. Alemania, de conformidad con la Unión Europea, respalda la solución biestatal, y mantendrá una financiación sostenida para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

13. Los días 27 y 28 de junio de 2019, el Comité organizó la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén junto con la Organización de Cooperación Islámica en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la cual se centró en la preservación del carácter cultural y religioso de Jerusalén. Los participantes debatieron el impacto de las medidas de Israel encaminadas a cambiar el carácter cultural y religioso de Jerusalén, incluidas las repercusiones para la posibilidad de alcanzar una solución pacífica a la cuestión de Palestina. Se extrajeron de la Conferencia las siguientes conclusiones principales: la decisión sobre el estatuto jurídico de Jerusalén solo sería posible mediante un acuerdo político entre el Estado de Palestina e Israel; deben mantenerse los esfuerzos palestinos para preservar el carácter de la ciudad; el estatuto de Jerusalén debe consagrarse en el derecho internacional y no en el discurso religioso; y la comunidad internacional debe ejercer presión sobre Israel para permitir el acceso a los lugares sagrados de Jerusalén para fines de monitoreo, por las excavaciones israelíes y las demoliciones de monumentos culturales en relación con el turismo. Paralelamente a la Conferencia, la delegación del Comité también celebró reuniones bilaterales con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, en las que se trataron cuestiones fundamentales, como la posibilidad de publicar la base de datos de empresas que realizan actividades económicas en los asentamientos ilegales israelíes y la presión ejercida sobre el Consejo de Derechos Humanos en relación con el tema de la agenda sobre la situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados.

14. El 13 de julio de 2019, los representantes del Comité visitaron en Woodbridge el Museo de Palestina de los Estados Unidos para celebrar los logros culturales y artísticos palestinos. Los delegados que representaron al Comité tuvieron la oportunidad de escuchar una

conferencia pronunciada por un renombrado artista y estudioso palestino sobre la pintura y el arte palestinos. La entusiasta respuesta de los participantes puso de relieve la necesidad de apoyar al Estado de Palestina no solo a través de la labor de las Naciones Unidas, sino también a través de la preservación de su patrimonio.

15. El 24 de julio de 2019 se celebró la reunión anual de la Oficina con el Secretario General. Reconociendo sus objetivos comunes, ambas partes se comprometieron a hacer todo lo posible por garantizar un apoyo financiero sostenido para el OOPS y promover el proceso de paz y la unidad entre los palestinos. El Secretario General subrayó la importancia de la adhesión al consenso internacional sobre la solución biestatal. También se examinó la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, el aumento de las demoliciones de viviendas y la retención por Israel de fondos enviados a la Autoridad Palestina.

16. En junio de 2019, la División de los Derechos de los Palestinos concluyó un proyecto de tres años de duración para migrar el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina a una plataforma más moderna. El sitio web, que recibe más de 300.000 visitas al año, contiene información sustancial de las Naciones Unidas sobre la cuestión y datos actualizados sobre las actividades del Comité. La División continuará desarrollando el sitio web en pro del multilingüismo y para mejorar la experiencia de los usuarios.

17. **El Presidente** dice que representará al Comité en el Seminario Internacional para los Medios de Comunicación sobre la Paz en Oriente Medio, organizado por el Departamento de Comunicación Global, que se celebrará en Ankara los días 11 y 12 de septiembre de 2019. A mediados de septiembre, la División de los Derechos de los Palestinos organizará un taller de desarrollo de la capacidad para funcionarios palestinos sobre el tema de la comunicación estratégica. El taller se impartirá en varias fases para que el personal pertinente pueda participar en sesiones adaptadas a su ministerio correspondiente. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar la nota conceptual para ese taller.

18. *Así queda acordado.*

19. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que el taller de desarrollo de la capacidad es una iniciativa muy buena, pero debería reflejar las enseñanzas extraídas de las visitas recientes del Comité. Por ejemplo, durante la visita del Comité a Bruselas, una diputada del Parlamento Europeo afirmó no haber tenido suficiente experiencia con las cuestiones relacionadas con Palestina. Asimismo, durante la visita del Comité a Berlín, un representante de un centro de estudio indicó

que el 60 % de la población alemana, en particular la juventud, discrepaba de la postura del Gobierno alemán sobre Palestina. Por tanto, sería beneficioso para la causa palestina que el Comité orientara el taller hacia el contacto con la juventud y el empleo de técnicas de comunicación apropiadas.

20. **El Presidente** dice que los días 4 y 5 de octubre de 2019, el Comité organizará un seminario privado de dos días de duración, en colaboración con el Centro Irlandés de Derechos Humanos, sobre la responsabilidad de los terceros Estados en el derecho internacional moderno. Se espera que del seminario surjan recomendaciones sobre la forma de contrarrestar la anexión *de facto* de tierras palestinas y de revertir los asentamientos israelíes. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar la nota conceptual y el calendario provisional para ese taller.

21. *Así queda acordado.*

22. El Comité organizará una visita de cinco días al Senegal, del 21 al 25 de octubre de 2019, para que los hidrólogos palestinos y determinados funcionarios puedan estudiar e intercambiar mejores prácticas internacionales en materia de gestión de los recursos hídricos. En esa zona de África Occidental, varios países colaboran estrechamente para gestionar sus suministros de agua comunes. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar la nota conceptual para la visita.

23. *Así queda acordado.*

24. Durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la División organizará seis semanas de sesiones de capacitación para diplomáticos palestinos sobre el tema de la diplomacia multilateral. Esas sesiones, como las celebradas el año anterior, harán posible que dos representantes palestinos se familiaricen con las Naciones Unidas y su labor, en particular con respecto a la cuestión de Palestina.

25. El Comité se reunirá a mediados de noviembre de 2019 para aprobar proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina. Con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino el 26 de noviembre de 2019, el Comité celebrará una reunión especial a la que asistirán el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad. El Presidente alienta a los Jefes de Estado y de Gobierno y a los Estados observadores a que envíen mensajes de solidaridad para conmemorar la ocasión. El Comité enviará invitaciones a todos los Estados Miembros y Estados observadores y a diversos representantes de la sociedad civil palestina e israelí.

### **Información actualizada presentada por la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la evolución del proceso político**

26. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que el Gobierno de extrema derecha de Israel ha intensificado sus actividades de asentamiento ilegal, lo cual es contrario a la resolución 2234 (2016) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Se han enviado cartas al Consejo de Seguridad en las que se documentan y condenan esas actividades, incluida la demolición de viviendas en Jerusalén Oriental y la zona A, que ha provocado el desplazamiento de muchos palestinos. Los grupos de colonos extremistas, con el apoyo del Gobierno de Israel, han sido responsables de repetidas profanaciones de la Explanada de las Mezquitas, donde los enfrentamientos han ocasionado heridas y la detención y la reclusión de gran número de fieles palestinos, tanto musulmanes como cristianos. La intensificación de las actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y las operaciones militares en Gaza han agravado los problemas y el sufrimiento de los habitantes de las zonas asediadas del Territorio Palestino Ocupado.

27. En plena campaña electoral en Israel, el Primer Ministro Benjamin Netanyahu ha emprendido acciones sumamente ofensivas, como la visita a asentamientos cercanos a Ramala y Hebrón, en un intento de apaciguar a los colonos extremistas y los elementos derechistas de la sociedad israelí y de recibir el mayor número de votos posible.

28. En cuanto a la posición de la comunidad internacional, el 23 de julio de 2019 se celebró un debate en el Consejo de Seguridad, durante el cual 14 de sus 15 miembros reiteraron la postura compartida por la comunidad internacional de que no existe un plan B para la solución biestatal basada en las fronteras de 1967, el fin de la ocupación de Jerusalén Oriental y una solución justa al problema de los refugiados sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional ha repetido esa postura en numerosas ocasiones en los últimos 25 años, con la excepción de Israel y los Estados Unidos de América, que han insistido en distanciarse del consenso mundial.

29. En respuesta a la pregunta planteada por el representante de Malta de si el Comité debería incluir en su informe aprobado su postura sobre posibles situaciones futuras, el orador dice que no es necesario que el Comité especule ni reaccione ante ideas que están al margen del consenso mundial. En cambio, el Comité

debe seguir defendiendo con honor el consenso mundial, tal como se define en su mandato y con el apoyo de la comunidad internacional.

30. Las resoluciones del Consejo de Seguridad son derecho internacional vinculante destinado a mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, esa postura ha sido objeto de ataque por parte de los Estados Unidos, que contravino gravemente el derecho internacional en diciembre de 2017 cuando reconoció a Jerusalén como capital del Estado de Israel y trasladó su embajada a esa ciudad en total desafío al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Comité ha logrado disuadir a otros Estados Miembros, a excepción de tres, de unirse a la postura de los Estados Unidos. En ese sentido, incumbe a todos la responsabilidad colectiva de recordar a los Estados Miembros que es necesario defender el derecho internacional y cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Jerusalén y la cuestión de Palestina.

31. El Comité está desempeñando un papel notable en la defensa del consenso mundial, de conformidad con su mandato y respetando el derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. A ese respecto, se está trabajando con todos los integrantes, a saber, el Grupo Árabe, el Grupo de África, el Grupo de América Latina y el Caribe, la Organización de Cooperación Islámica, el Movimiento de Países No Alineados y la Unión Europea, para mantener el apoyo al consenso mundial y a todas las resoluciones relativas a la cuestión de Palestina.

32. En el frente político, el OOPS ha recibido un apoyo considerable. El Secretario General encabeza las iniciativas encaminadas a convertir al organismo en una de las máximas prioridades del sistema de las Naciones Unidas y renovar por tres años su mandato en la Cuarta Comisión. En 2018 se recaudó un total de 400 millones de dólares para cubrir el déficit del OOPS, y en 2019 se necesitaban otros 200 millones de dólares con el mismo fin. Cuatro países árabes de la región del Golfo han desempeñado un papel muy importante al reducir el déficit en aproximadamente un 50 % y se les insta a que vuelvan a contribuir generosamente en 2019 a fin de respaldar al OOPS desde el punto de vista financiero y de garantizar la continuación de sus actividades hasta que se encuentre una solución justa y general a la cuestión de Palestina.

33. En el contexto de las elecciones israelíes, incumbe a todos la responsabilidad colectiva de defender el consenso mundial en relación con el pueblo palestino, seguir ejecutando los programas descritos en el proyecto de informe anual del Comité a la Asamblea General y contribuir financieramente al OOPS.

34. El orador espera que la ocupación israelí llegue a su fin y permita la independencia del Estado de Palestina y la aplicación de una solución biestatal. El Comité, con la ayuda de todos los Estados Miembros interesados en lograr la paz y la seguridad, debería tratar de mejorar la situación. Es necesario poner fin a la división de las tierras y el sistema político del pueblo palestino.

35. **El Presidente** dice que las violaciones cometidas por Israel son inaceptables. Se ha intentado disfrazar la verdad demonizando la lucha palestina por la dignidad, e incluso las medidas del Comité y la Asamblea General, pese a que sus mandatos fueron acordados por consenso mundial. El Comité tiene el deber de mantenerse movilizado y continuar su importante labor recordando a los asociados que les incumbe la responsabilidad de respetar el consenso mundial.

36. **El Sr. Gallegos Chiriboga** (Ecuador) desea recordar a los participantes dos hechos históricos. En primer lugar, la Asamblea General estableció el Comité en 1975 a fin de que recomendase un programa de aplicación para que el pueblo palestino pudiera ejercer determinados derechos inalienables. No obstante, su labor, como se describe en el proyecto de informe anual y sobre la base de su programa anual de trabajo, claramente no ha sido suficiente, pues su delegación sigue recibiendo informes sobre violaciones del derecho internacional en el Territorio Palestino Ocupado, incluida la confiscación de tierras palestinas y la constante actividad de asentamiento ilegal llevada a cabo por el Gobierno de Israel. En segundo lugar, en 1947, la Asamblea aprobó la resolución 181 (II), que dispone el establecimiento en Palestina de un Estado judío y un Estado árabe independientes, con Jerusalén como *corpus separatum* bajo un régimen internacional especial. De ambos Estados, solo se ha creado Israel. Como resultado de la ocupación israelí, continúa el deterioro de la situación política en el Territorio Palestino Ocupado, donde persisten las violaciones de los derechos humanos y la crisis humanitaria y socioeconómica. Todo Oriente Medio se ve amenazado por el incremento de la violencia en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental y por la falta de un horizonte político para resolver el conflicto palestino-israelí sobre la base de una solución biestatal. Es más, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina informó al Consejo de Seguridad en agosto de 2019 de que los actos unilaterales sobre el terreno, incluida la construcción y la ampliación de asentamientos, habían generado una mezcla explosiva.

37. Es importante renovar el histórico compromiso con la causa de la paz en Oriente Medio y la adhesión a los esfuerzos de la comunidad internacional para solucionar los conflictos mediante métodos pacíficos contemplados en el derecho internacional. El Ecuador reconoció formalmente el Estado de Palestina en 2010 y mantiene relaciones diplomáticas y un positivo intercambio bilateral. Además, el Ecuador suscribió un acuerdo con el Estado de Palestina en marzo de 2019 con el objeto de fortalecer la cooperación y el intercambio cultural, intelectual y artístico entre ambos países. En julio de 2019, el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador recibió una visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, durante la cual pasaron revista a la agenda bilateral y la posibilidad de una cooperación Sur-Sur, y suscribieron tres acuerdos en materia de agricultura, deportes y juventud. Asimismo, se analizaron posibilidades de trabajo bilateral en diversos campos. El Ecuador votó a favor de las nueve resoluciones sobre la causa palestina que fueron aprobadas por la Asamblea General en 2018. Además, copatrocinó la resolución relativa al OOPS y expresó su total apoyo al mandato del Organismo.

#### **Presentación de información actualizada por los miembros y observadores del Comité**

38. **El Sr. Alhakbani** (Observador de la Arabia Saudita) dice que el proyecto de informe anual del Comité, junto con otros informes de las Naciones Unidas, indica que Israel sigue violando las resoluciones e infligiendo sufrimiento al pueblo palestino. La Arabia Saudita da prioridad a la cuestión de Palestina en su política exterior y trata de ayudar al pueblo palestino a construir un Estado independiente con las fronteras anteriores a 1967 y Jerusalén Oriental como capital, sobre la base del mandato acordado y la Iniciativa de Paz Árabe. En julio de 2019, la Arabia Saudita recibió a miles de familias de mártires palestinos durante la peregrinación a La Meca. Ese mismo mes, su Gobierno denunció la demolición de viviendas por las fuerzas de ocupación israelíes en Sur Bahir, una zona al este de Jerusalén habitada por miles de palestinos, como violación del derecho internacional humanitario. En la 37ª sesión del período de sesiones de 2019 del Consejo Económico y Social, un representante de la Arabia Saudita, hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, pidió a la comunidad internacional que proporcionara al pueblo palestino la protección que necesitaba y pusiera fin a las violaciones israelíes de los lugares sagrados islámicos y cristianos y a la demolición de hogares palestinos.

39. **El Sr. Inguanez** (Malta) dice que su Gobierno ha vuelto a ofrecer becas a palestinos. Se ha seleccionado a tres estudiantes que pronto podrán ayudar a sus compatriotas y al Estado de Palestina al emprender estudios de maestría en Malta.

40. **El Sr. Aidid** (Malasia) dice que la División de los Derechos de los Palestinos y la Perdana Global Peace Foundation han propuesto que, en noviembre de 2019, se celebre en Kuala Lumpur un acto que será copatrocinado por el Comité.

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*